

RESOLUCIÓN USGP C.U No. 087-04-2022
CONSEJO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO

Que, el Art. 350 de la Constitución del Ecuador señala: *“El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;*

Que, la Constitución de la República en su Art. 354 establece que las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares se crearán por ley, previo informe favorable vinculante del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, que tendrá como base los informes previos favorables y obligatorios de las instituciones responsables del aseguramiento de la calidad y del organismo nacional de planificación;

Que, el Art. 355 de la Carta Suprema, entre otros principios, establece que el Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable;

Que, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior manifiesta: *“Reconocimiento de la autonomía responsable. El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. ...”;*

Que, el Art. 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior señala: *Art. 18.- Ejercicio de la autonomía responsable. La autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: ... b) La libertad de expedir sus estatutos en el marco de las disposiciones de la presente Ley; ... La capacidad para determinar sus formas y órganos de gobierno, en consonancia con los principios de alternancia, equidad de género, transparencia y derechos políticos señalados por la Constitución de la República, e integrar tales órganos en representación de la comunidad universitaria, de acuerdo a esta Ley y los estatutos de cada institución”;*

Que, el Art. 27 de la LOES expresa: *“Rendición social de cuentas. Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior”.*

Que, el Art. 50 de la LOES manifiesta: *“Obligación de rendición de cuentas del Rector o Rectora. El Rector o Rectora deberá cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República del Ecuador, la*

presente Ley, sus reglamentos, las disposiciones de los organismos del Sistema, las resoluciones del órgano colegiado superior, y el estatuto de la institución. Adicionalmente, el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad, en el que incluya el respectivo informe del cumplimiento de su plan de trabajo a la comunidad universitaria o politécnica, al Consejo de Educación Superior y al ente rector de la política pública de educación superior, que será publicado en un medio que garantice su difusión masiva”.

Que, el art. 93 de la LOES dice: *“Principio de Calidad. - El principio de calidad establece la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos”;*

Que, el Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, establece: *“Consejo de Regentes. Los estatutos y normas internas de las instituciones de educación superior particulares regularán el proceso de selección del Consejo de Regentes, período de duración y reglas éticas de sus miembros; así como, su funcionamiento en conformidad con la Constitución y la Ley. Las instituciones de Educación Superior deberán notificar al Consejo de Educación Superior la integración del Consejo de Regentes, dicha notificación debe incluir los documentos de acreditación previstos en la Ley. El Consejo de Regentes presentará un informe anual de gestión a la comunidad universitaria, al órgano colegiado superior y al Consejo de Educación Superior”;*

Que, el Art. 48 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, establece: *“Atribuciones y responsabilidades del órgano colegiado superior. Serán atribuciones y responsabilidades del órgano colegiado superior de los institutos y conservatorios superiores, las siguientes: ...b) Presentar anualmente el informe de rendición de cuentas institucional al Consejo de Educación Superior; mismo que en el caso de los institutos superiores públicos deberá ser remitido al órgano rector de la política pública de educación superior...”;*

Que, mediante resolución RPC-SO-41-No,7 40-20 19, dada a los veintisiete [27] días del mes de noviembre de 2019, en la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior CES, se resolvió: Expedir el Instructivo para la Rendición de Cuentas de las Instituciones de Educación Superior. Mismo que tiene por objeto establecer el procedimiento para dar cumplimiento a la obligación de presentación del informe de la rendición de cuentas al Consejo de Educación Superior (CES) por parte de las Instituciones de Educación Superior.

Que, el artículo 6 del Instructivo para la Rendición de Cuentas de las Instituciones de Educación Superior, expedido por el CES, manifiesta lo siguiente: *“Difusión, socialización interna y aprobación del órgano colegiado superior. El equipo responsable se encargará de buscar los mecanismos necesarios para socializar y discutir el proyecto de informe con los distintos estamentos de la comunidad académica para su posterior aprobación por el máximo órgano colegiado. En esta etapa*

se recogerán los aportes de autoridades académicas y administrativas, estudiantes, profesores, investigadores, servidores y trabajadores. El proyecto de informe de rendición de cuentas será aprobado por el máximo órgano colegiado superior, de conformidad a las disposiciones del Estatuto de la IES”;

Que, el Art. 18 del Estatuto de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, determina: *“La máxima autoridad, directivos, y demás miembros que conforman la Universidad San Gregorio de Portoviejo, ejecutarán un proceso anual y oportuno de rendición de cuentas, sobre el cumplimiento de la misión, fines y objetivos Universitarios, al Consejo de Educación Superior y a la sociedad. El (la) Rector(a) de la Universidad presentará, dentro del plazo establecido por la normativa respectiva vigente, a la asamblea universitaria y a la sociedad en general, el informe anual sobre el cumplimiento de los resultados esperados, conforme a la misión, fines y objetivos de la Institución, el mismo que previo a su publicación deberá ser puesto a consideración del Consejo Universitario, para posteriormente ser remitido al Consejo de Educación Superior y a la SENESCYT “;*

Que, el Art. 50 del Estatuto de la USGP, determina: *“Atribuciones del Consejo de Regentes. Son atribuciones del Consejo Regente, entre otras las siguientes: a. Rendir cuentas e informar al Órgano Colegiado Superior de las actividades relativas al cumplimiento de sus funciones de acuerdo al presente Estatuto o cuando este lo requiera”;*

Que, el Art. 55 del Estatuto de la Universidad San Gregorio de Portoviejo manifiesta: *“Son deberes y atribuciones del Rector/a: ... q) Presentar un informe anual de rendición de cuentas a la sociedad, a la comunidad universitaria, al Consejo de Educación Superior y a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, que será publicado en un medio que garantice su difusión masiva”.*

Que, mediante comunicación electrónica del 29 de marzo de 2022, el Canciller y Presidente del Consejo de Regentes, Dr. Marcelo Iván Farfán Intriago, le hace conocer a la doctora Lila Alarcón de Andino, en su calidad de Regente, que la delega para que presente a la comunidad universitaria el 11 de abril de 2022, el informe de Rendición de cuentas del Consejo de Regentes de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, respecto al periodo 2021.

Que, la Doctora Ximena Guillén Vivas y el Dr. Marcelo Iván Farfán Intriago en sus calidades de Rectora y Canciller de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, respectivamente, presentan ante la comunidad universitaria de forma presencial y a través de los medios electrónicos respectivos, en sesión extraordinaria ampliada del Consejo Universitario de esta institución de educación superior, el día 11 de abril de 2022, sus informes de rendiciones de Cuentas, para el periodo 2021, con el siguiente texto:

“Estimados: Canciller, miembros del Consejo de Regentes y del Consejo Universitario, Directores Generales, Directoras de Áreas Académicas, Coordinadores de Carrera, Jefes Departamentales,

Presidentes de las Asociaciones de Profesores, Estudiantes, Empleados y Trabajadores, compañeros Profesores, Administrativos y Estudiantes, Invitados Especiales, señoras y señores:

El año 2021 representó una etapa de transición para el mundo. Después de un período crítico de la pandemia, muchos países e instituciones se preparan para asumir el futuro. Las lecciones aprendidas durante esta crisis sanitaria han sido de tal magnitud que trastocaron planes y pusieron a pensar a muchos líderes alrededor del mundo. El teletrabajo y la educación en línea han tenido un importante impulso, y la necesidad de transformación está más latente que nunca, en especial la transformación digital en la educación, de manera particular, en la educación superior.

Para la Universidad San Gregorio de Portoviejo, los 365 días del 2021 fueron la oportunidad para apreciar aún más la potencialidad de la educación y capacitación en línea, así como también para reconocer las pocas barreras de acceso que posee. Fue un año que nos permitió ver que el futuro de la educación y capacitación virtual es brillante e irreversible, de mano con la tecnología y la pedagogía, e impulsada por la innovación y creatividad, sin dejar a un lado los aspectos positivos de la modalidad presencial.

En ese contexto, nuestra institución desarrolló diferentes actividades enmarcadas en los procesos de la educación superior, y hoy, cumpliendo con la normativa legal vigente, en calidad de Rectora de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, me permito presentar al Consejo de Regentes, al Consejo Universitario, a los miembros de la comunidad universitaria y a la sociedad en general, la RENDICIÓN DE CUENTAS de nuestra gestión, exponiendo los resultados y los logros más relevantes alcanzados por la comunidad gregoriana durante el año 2021.

ACADEMIA

“Fortalecer la oferta académica con procesos eficientes e innovadores, basados en estándares nacionales e internacionales de calidad, que respondan a las demandas del contexto social”, es el objetivo estratégico establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional que direccionó el trabajo académico en el año 2021. En ese sentido, y también conforme a los objetivos tácticos de “Crear nuevas modalidades de oferta académica pertinentes e innovadoras que respondan a la demanda social” y de “Estructurar programas de capacitación pedagógica y específica para docentes y estudiantes de la USGP”, se coordinaron y ejecutaron, los procesos siguientes:

Se elaboraron y aprobaron los proyectos de la Carrera de Administración de Empresas, modalidad semipresencial y en línea; Carrera de Educación Inicial, modalidad en línea; Tecnología Superior en Estética Integral; y, Tecnología Superior en Diseño Multimedia.

El Sistema de Perfeccionamiento y Desarrollo Docente se sustentó en el Reglamento de Régimen Académico y en el Reglamento de Evaluación Integral Docente de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, que determina que “La Dirección General Académica diseñará directrices generales para el desarrollo y perfeccionamiento docente”; considerando los valores referenciales alcanzados por los profesores en el proceso de evaluación integral, para el mejoramiento de la gestión académica institucional y de los miembros del claustro en particular. En este sentido, en el año 2021, se ejecutaron exitosamente con la participación de los docentes, los siguientes cursos:

En el Área Didáctica General:

- *Encuentros pedagógicos: Retos y perspectivas de los docentes en tiempo de pandemia y, de Investigación formativa.*

En el Área Gestión del Conocimiento:

- *Herramientas Informáticas para la Educación en línea y virtual.*
- *Estrategias y recursos TIC, para entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje.*
- *Elaboración de artículos científicos.*

En el año 2021, la Capacitación continua retoma los cursos de idioma inglés en los niveles A2, B1 Pre intermedio, para que los docentes alcancen los estándares internacionales de calidad establecidos según el Marco Común Europeo, lo que contribuirá al desarrollo integral de la comunidad gregoriana. Los resultados obtenidos en los mencionados cursos fueron significativos: 42 docentes en total, de los cuales 30 aprobaron el nivel A2, y 12 aprobaron el nivel B1 Pre-intermedio.

De igual manera, se cumplió con el monitoreo y seguimiento de las aulas virtuales de los periodos académicos ordinarios: octubre 2020 – marzo 2021 y abril – septiembre 2021, mediante la guía de observación aprobada por el Consejo Universitario.

En base a las nuevas regulaciones de la educación superior, se revisaron y ajustaron las normativas académicas internas de la Universidad, de manera particular en los reglamentos siguientes: Unidad de Integración Curricular del Tercer Nivel y Unidad de Titulación de Cuarto Nivel; Cursos de Nivelación; Validación de Trayectorias Profesionales para la Obtención de la Licenciatura en Educación Inicial; Validación de la Trayectoria Profesional en la Carrera de Artes Escénicas para la obtención de la Licenciatura en este campo; y, Unidad Técnica y Tecnológica de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.

El Área Académica Empresarial durante el año 2021 ejecutó las actividades siguientes:

- *Participación en el Plan de Educación Financiera dirigida a nivel nacional a bachilleres y público en general en convenio con el Fondo de Cesantía en el que participaron como facilitadores 6 docentes del Área Empresarial;*

- *Capacitación dirigida a los graduados con el tema “Marca personal”.*
- *Simposio “Las TICS y nuevas perspectivas de los negocios”.*
- *Los seminarios web con las temáticas: “Inteligencia Artificial aplicada a las finanzas y a los negocios”, en cooperación con el Fondo de Cesantía; “Obligaciones y derechos tributarios de las empresas” e, “Impacto de la Integración de las nuevas tecnologías en las organizaciones”.*

Elaboración de los proyectos siguientes: Homologación, dirigido al Tecnólogo Superior del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano con el Título de licenciado/a en Administración de Empresas; y, Homologación para el Tecnólogo Superior en Administración del Instituto Superior Tecnológico El Pacífico de la ciudad de Quito orientado a la obtención del título de licenciado/a en Administración de Empresas.

Además, se desarrolló el proyecto de Vinculación “Microempresas Sostenibles”; con la participación de estudiantes de la carrera de Gestión Empresarial en las actividades emergentes: Escuela de Negocios que se transmiten en la radio San Gregorio.

El Área Académica Técnica ejecutó las actividades siguientes:

En la carrera de Arquitectura se continuó trabajando en los procesos académicos que son gestionados en conjunto con el Departamento de Internacionalización, siendo estos: la movilidad académica y la doble Titulación con la Universidad italiana de Basilicata; así como, la movilidad académica con la Universidad Luis Amigó de Colombia. Además, se continuó laborando en la estructuración del proyecto académico: Tecnología en Topografía; y, se logró culminar y aprobar el programa de cuarto nivel Maestría en Ordenación del Territorio con mención en Planificación Territorial Sostenible y Gobernanza. Se realizaron dos programas de capacitación docente: Curso de Bioclimática y Eficiencia Energética, y Curso de Revit Modelado BIM. Se efectuaron los eventos académicos siguientes: Jornada Académica Estudiantil “Arquitectura Sostenible”; Jornada Académica Estudiantil “Marketing y Comunicación en la Arquitectura”; Jornada de Graduados “Avalúos Rurales Agropecuarios en el Ecuador”; Segundas Jornadas Académicas Internacionales de Arquitectura con la temática “El rol de la Arquitectura en la transformación social”; y, se ofreció el Cine Club “Desencuentro”. Para las Prácticas Preprofesionales y Pasantías de los estudiantes, en el año 2021, se logró la firma de 21 convenios, siendo los más relevantes los siguientes: con los GAD de Portoviejo, Manta, Jipijapa, 24 de Mayo, Santa Ana, Chone, Pedernales, Montecristi y El Carmen; con el Gobierno Provincial de Manabí, Ministerio de Desarrollo Urbano Vivienda, Ministerio de Transporte y Obras públicas, Ministerio del Trabajo, Secretaria de Gestión de Riesgo, Colegio de Ingenieros Civiles de Manabí y Colegio de Arquitectos de Manabí, habiendo culminado y convalidado sus horas de prácticas preprofesionales 259 estudiantes. Se desarrollaron 12 proyectos de vinculación en el área urbana y 4 en el área rural, con la participación de 18 profesores y varios

estudiantes. Los profesores publicaron 4 artículos en revistas indexadas, presentaron 3 ponencias en eventos nacionales e internacionales, y participaron en 5 proyectos de investigación.

En la carrera de Diseño Gráfico, como parte del plan de capacitación pedagógica docente, se efectuaron diferentes talleres y cursos en varias temáticas. Durante el año 2021 las Prácticas Pre-profesionales se desarrollaron de forma telemática, con horas asignadas en proyectos de Cátedras integradoras y de prácticas individuales con estudiantes en empresas externas. Asimismo, los estudiantes participaron en actividades de prácticas pre-profesionales basadas en la elaboración de las gráficas para los siguientes congresos: V Jornadas Internacionales de Diseño y Comunicación; I Congreso Universidad y Desarrollo Sostenible 2021; y, II Jornadas Académicas Internacionales de Arquitectura. Se llevaron a cabo las V Jornadas Internacionales de Diseño, con diversas temáticas, con la participación de expositores nacionales e internacionales en áreas y competencias específicas del diseño y la comunicación audiovisual. Se ofrecieron Conferencias Virtuales para los docentes, graduados, estudiantes y profesionales del medio en diferentes temas de interés actual. En el eje de investigación, se han realizado varias actividades de divulgación científica, tales como: 11 ponencias con la participación de 6 profesores, 3 proyectos de investigación y 4 proyectos de vinculación con la sociedad. Se llevó a cabo la 12ava. Exposición de Proyectos Integradores, evento que reconoce los resultados alcanzados por los estudiantes durante su formación académica-profesional, integrando las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación, y aportando soluciones de comunicación gráficas, interactivas y audiovisuales a la problemática económica, social y cultural de la ciudad de Portoviejo y la provincia de Manabí.

Además, se realizaron dos encuentros virtuales de Cine Club Sinestecia, proyecto de Cine Club Universitario de la Carrera de Diseño Gráfico, que funciona como un difusor de la cultura cinematográfica en los estudiantes y en la comunidad en general, propiciando un espacio de integración, en donde se articulan el análisis, el debate y la reflexión de temas socioculturales y/o políticos, contribuyendo a fortalecer el pensamiento crítico y el desarrollo de las habilidades profesionales y discursivas.

En el Área Académica de la Salud se destacan los logros siguientes:

En la carrera de Odontología, de acuerdo al convenio suscrito entre la Coordinación Zonal de Salud y nuestra institución, 50 estudiantes realizaron sus Prácticas Pre-Profesionales en las diferentes unidades operativas del Ministerio de Salud Pública Zonal 4 Manabí- Santo Domingo de los Tsáchilas. En el ámbito de la divulgación científica se publicaron 10 artículos, que se encuentran alojados en bases de datos de alcance regional; y, se presentaron 21 ponencias en eventos nacionales e internacionales. En lo que respecta a la Vinculación con la Sociedad, debido a la situación de la pandemia, se decidió cerrar los proyectos en proceso y emprender actividades bajo la modalidad

virtual, tales como: La promoción y Prevención de Salud en Tiempos de Pandemia, realizada por los estudiantes de séptimo a décimo nivel con variadas temáticas.

En el campo de la Educación Continua, se desarrollaron las Primeras Jornadas de Cirugía Bucal, dirigidas a docentes y estudiantes, las cuales contaron con connotados expositores nacionales y extranjeros; se capacitaron docentes y estudiantes, sobre el tema: Odontología Digital; y, se procedió a firmar un convenio con el Centro Latinoamericano de Entrenamiento Odontológico, CEO, y la Universidad de Cartagena, para el desarrollo del Diplomado de Alta Estética Dental, el cual se llevó a efecto del 25 de octubre al 5 de noviembre 2021 en nuestro campus universitario.

En relación con la infraestructura educativa, se implementó el área de esterilización para poder cumplir con el proceso de esterilización de instrumentales como lo indica la normativa del Ministerio de Salud Pública del Ecuador en un espacio de 65 metros cuadrados, creando un flujo unidireccional, dividido en 3 áreas debidamente señalizadas y con las debidas instalaciones y equipos requeridos. De igual manera, se procedió a la adquisición de 1 Vaccum Odontológico, 15 enceradores eléctricos, 10 lámparas de foto curado y 4 digitalizadores de radiografías, para fortalecer el proceso de enseñanza – aprendizaje en el nivel de grado y favorecer la realización de procedimientos clínicos en asignaturas como: Operatoria, Prótesis Fija, Estética, entre otras.

En la carrera de Medicina se desplegaron un conjunto de acciones de alta significación con el objetivo de garantizar la puesta en marcha del Programa de la Carrera, siendo las más relevantes las siguientes:

Actividades de promoción y divulgación por diferentes medios, institucionales, locales y regionales; Organización y desarrollo del curso propedéutico durante 4 semanas, con el propósito de preparar a los estudiantes para el examen de admisión; Gestión de compra del soporte bibliográfico para el curso de nivelación y el primer nivel de carrera; Adquisición de equipamiento para los laboratorios y aulas especializadas; Organización y desarrollo de los actos de apertura de los cursos propedéuticos, Nivel básico y primer nivel; Coordinación del proceso de caracterización psicopedagógica de los estudiantes que incluyó tres momentos: aplicación de cuestionario sobre aspectos socioeconómicos y motivacionales, entrevista, test psicológico DAT5 y elaboración de perfiles psicopedagógicos; Organización y conducción de la I Jornada Científica Estudiantil; Publicación de artículos en revistas de alto impacto por varios docentes de la carrera; Planificación y desarrollo de actividades de promoción de salud y prevención de enfermedades en la comunidad de San Silvestre; Intercambio entre estudiantes del curso de nivelación con jóvenes que estudian Medicina en la Universidad de la Sorbona, Francia; Firma de Convenios con el IEES provincial y nacional, Ministerio de Salud Pública (Coordinación Zonal 4); Elaboración de la planificación para las prácticas del externado; Establecimiento de convenio con la Universidad Europea de España para la cooperación en el ámbito

de la formación de másteres; Elaboración del Programa de la Maestría en Docencia en Ciencias de la Salud; Confección de proyecto de vinculación con la sociedad orientado a evaluar el impacto de la intervención comunitaria en la salud de niños y adolescentes manabitas; y, participación de los docentes en el Congreso de la Red Ecuatoriana de Universidades para investigación y posgrados REDU y Congreso de Desarrollo Sostenible de la USGP.

En el Área Académica Social se llevaron a efecto las actividades siguientes:

La carrera de Derecho en el eje de investigación, generó 13 producciones científicas, destacándose que 7 artículos son producto del Proyecto Competencias de Investigación aprobado en el año 2020 y en actual ejecución. Se presentaron 4 propuestas para libros y fueron aceptados 3 capítulos de libros. Además, se presentaron y fueron aprobados por el Consejo Universitario, 4 proyectos de investigación, que se suman a los 10 de las investigaciones vigentes y que se encuentran en proceso de ejecución, con la participación de 14 profesores y 10 estudiantes. Se presentaron 21 ponencias en eventos nacionales e internacionales.

De igual manera, en el eje de investigación los estudiantes tuvieron una meritoria participación en eventos, a saber:

- *Congreso Internacional organizado por la Universidad Atlántico de Colombia, a través de la Red.*
- *Congreso de la Red de Universidades del Ecuador (REDU).*
- *I Congreso Internacional de Investigación de la USGP.*
- *Concurso de Oratoria organizado por la USGP.*
- *Foro coordinado por ASEPLAS y la USGP.*
- *Congreso Internacional de Derecho Laboral.*
- *Foro dirigido por la ULEAM de Manta.*
- *II Simposio Internacional de la carrera de Derecho en la Expocomunicarte 2021.*
- *Participación de estudiantes en los clubes de investigación con el objetivo de exponer las temáticas trabajadas en eventos académicos.*

En el eje de vinculación con la sociedad, la carrera de Derecho participó en los proyectos siguientes: "Cultura de Paz"; "Consultorio Jurídico Gratuito"; "Observatorio Ciudadano"; y, "Recuperando el Río Portoviejo".

En el año 2021, los procesos de pasantías fueron realizados por 119 estudiantes en base a los 17 convenios vigentes con diferentes instituciones y organismos.

El Consultorio Jurídico durante el año 2021 brindó asesoría legal y gratuita a 1.311 usuarios en las áreas de familia, mujer, niñez y adolescencia, violencia intrafamiliar, civil, penal, laboral, movilidad humana y refugio; participando 22 estudiantes en brindar asistencia documentaria y asesoría legal a las personas que acudieron para solucionar sus conflictos.

La carrera de Derecho realizó dos capacitaciones dirigidas a los graduados, sobre: “Las excepciones previas: Su significación dentro del proceso, la forma de resolverla y los recursos en contra de la resolución del juez (COGEP); y, “Error de tipo y Prohibición” y “Prisión Preventiva”.

Se llevó a cabo la Primera Jornada de Capacitación a Docentes bajo el proyecto “Jornadas de Bienestar Universitario del Área Académica Social”, denominado “Taller motivacional sobre buenas prácticas en la docencia y confraternidad de la Carrera de Derecho”.

En el área de internacionalización, la carrera de Derecho participó en el concurso internacional organizado por la Red Iberoamericana de Escuelas y Facultades de Derecho en Colombia, en el que 24 estudiantes integrantes del Proyecto Competencias, con un total de 18 trabajos tutorados por docentes de la carrera, tuvieron una brillante actuación obteniendo el segundo premio a nivel de Iberoamérica y el primero en Latinoamérica, posicionando a nuestra Universidad a nivel Internacional, teniendo en cuenta que fue la ganadora del mayor número de ponencias aceptadas con temas de actualidad.

En este mismo ámbito, la carrera de Derecho organizó por segunda ocasión el Simposio Internacional Diálogos de Derecho, donde participaron expertos que forman parte de la Red Iberoamericana de Escuelas y Facultades de Derecho; e intervinieron en el Primer Encuentro Internacional de Ciudades Creativas en Gastronomía de los países de la Comunidad Andina de Naciones, organizado por la Red (GAD DE PORTOVIEJO, UTM, USGP y UNESCO); en el Foro Ley de Racionalización, Reutilización y Reducción del Plástico de un solo uso; y, en el IX Coloquio de Investigación “Promoviendo la Cultura Investigativa”, con el tema “El Estudio de Caso como método de investigación en el área de las ciencias jurídicas”.

La carrera de Educación Inicial cumplió las actividades siguientes:

- Elaboración y Aprobación del Diseño de la carrera Licenciatura en Educación inicial en modalidad en línea y en 8 semestres.*
- Implementación del Programa de Homologación para la obtención de la Licenciatura en Educación Inicial dirigido a tecnólogas en desarrollo infantil integral provenientes de institutos superiores a nivel nacional. El desarrollo del proceso con la I y II cohorte tuvo un total de 43 beneficiarias de las provincias de Manabí, Santo Domingo, Los Ríos, Cotopaxi, Morona Santiago, Pastaza, Napo.*
- Elaboración y Aprobación del Programa de Homologación y su reglamento para la validación de Trayectoria Profesional para la obtención del título de Licenciado en Educación Inicial, dirigido a docentes del nivel inicial y básico en ejercicio desde 10 años de trayectoria a nivel nacional.*
- Desarrollo de la II Serie de Conferencias Web “Humanizando la educación en Línea Reflexiones y propuestas”, contando con la facilitación de 6 expertas de gran trayectoria de la Organización Mundial de Educación Pre escolar – OMEP Argentina y de Ecuador; de la ONG Plan Internacional, Fundación Ecuador, Ministerio de Educación y de la Carrera de Educación Inicial.*

- Evento Híbrido “Alfabetización digital: Prevención de violencias en línea”, el mismo que tuvo un alto número de participantes de todo el país en las modalidades presencial y virtual, contó con ponencias de adolescentes y jóvenes lideresas de las organizaciones aliadas.

En el aspecto de vinculación con la sociedad, se cumplió de acuerdo con la Actividad Emergente aprobada. Las acciones realizadas corresponden al proceso de aplicación de la Estrategia de animación a la lectura, de la carrera de Educación Inicial, en convenio con la OMEP y Fundación Ecuador, que tuvo la participación de 16 estudiantes del 6to y 8vo nivel, y 5 docentes de la Carrera. Además, los estudiantes fueron ponentes en el Evento Científico Académico “IV Jornadas de Buenas Prácticas de Vinculación” de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.

En el ámbito de la investigación, se desarrolló el Proyecto de investigación: “La identidad cultural Cholo Montuvio desde la visión de los docentes de educación inicial en la provincia de Manabí”; se presentaron 2 ponencias en eventos internacionales y 10 ponencias en eventos nacionales; y, se publicaron 23 artículos por parte de los docentes.

La carrera de Ciencias de la Comunicación, en el eje académico realizó sendas capacitaciones. A los estudiantes sobre el “Impacto en redes sociales y nuevas normativas”; a los docentes, sobre cómo “Potenciar transmisiones en vivo”; y, a los graduados acerca del “Monitoreo en Redes, Identidad y huella digital”. En este mismo eje, se dio continuidad al periódico digital “Ceibo News”, mediante las publicaciones realizadas por los estudiantes; y, se firmaron varios convenios con medios de comunicación, empresas públicas y privadas, para garantizar las prácticas preprofesionales de los estudiantes.

En el eje de investigación se publicó un artículo científico y otros se encuentran en proceso de publicación; se realizó una ponencia en el XII Congreso Virtual Latinoamericano de Enseñanza del Diseño; y, se presentaron tres proyectos de investigación por parte de los docentes.

La carrera de Ciencias de la Comunicación comprometida con uno de los principios de la Comunicación Social, cual es el de informar de manera objetiva, equilibrada y responsable, presentó a las autoridades el proyecto del informativo radial “SALA DE PRENSA”, el mismo que dio inicio a sus emisiones a partir del 4 de enero de 2021 y ha continuado hasta la presente con indiscutible éxito.

La carrera de Artes Escénicas llevó a cabo las actividades siguientes:

- Proyecto “Aula abierta” con 2 talleres de capacitación a estudiantes: Taller de Canto para la escena; y, Taller de Creación y experimentación escénica; con la participación de reconocidos actores del ámbito nacional;
- Semana de Arte y Cultura 2021, donde se presentaron fábulas y obra teatral;
- Se llevó a cabo además, el Festival de Teatro USGP 2021; realización del proyecto “Aula afuera” en dos parques de la ciudad de Portoviejo.

La Unidad Académica Técnica Tecnológica tiene como propósito implementar carreras vanguardistas, de acuerdo con las necesidades del entorno local, nacional y global. En el año 2021 tuvieron lugar las siguientes actividades:

- *Elaboración y aprobación del Reglamento de la Unidad Académica Técnica Tecnológica, el cual guía la estructura y los procesos académicos de la misma.*
- *Difusión masiva de la oferta académica de tecnologías, a través de visitas a empresas, instituciones públicas y privadas, así como, participación en ferias académicas en coordinación con los Departamentos de Comunicación y Admisión.*
- *La Tecnología de Estética Integral organizó 2 Seminarios web: “Cuidados de la piel en tiempos de Covid-19”; y, “Cuidados y prevención del Cáncer de la piel”, con 150 asistentes.*
- *La Tecnología Superior en Contabilidad, junto al Área Académica Empresarial, desarrollaron dos actividades capacitantes: “Mujer Emprendedora” y “Obligaciones y Derechos tributarios para las empresas”, con un alto número de participantes.*
- *Apertura de la primera cohorte de la Tecnología Superior en Estética Integral con 26 estudiantes.*
- *Elaboración y aprobación de la estructura de la Tecnología Superior en Diseño Multimedia.*
- *Análisis de pertinencia y estudio de demanda para diseñar la estructura curricular de la Tecnología Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.*

INVESTIGACIÓN

En el eje de Investigación el objetivo estratégico correspondiente establecido en el PEDI, determina “Potenciar la investigación para la generación de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación que aporte significativamente a la transformación social”, objetivo que ha fundamentado la gestión del Departamento de Investigación para lograr resultados que se evidencian en los proyectos, actividades y logros siguientes:

Entre los proyectos más relevantes tenemos: el Observatorio Ciudadano de la Universidad San Gregorio de Portoviejo; el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y demás identidades sexo genéricas (OVIGEMA); el proyecto de “Deserción Estudiantil”; y, el proyecto “Recuperando el Río Portoviejo”.

El Departamento de Investigación en el año 2021 tuvo entre sus principales actividades la organización del Congreso “Universidad y Desarrollo Sostenible”. Además, participó en la construcción del Plan Manabí 5i (la idea de un territorio inteligente, integrado, innovador, con identidad e inclusivo). Asimismo, respondió a la convocatoria del GAD provincial de Manabí para presentar proyectos alineados al Plan 5i, postulando 4 proyectos: Material didáctico inclusivo; turismo comunitario; ecomateriales de construcción; e, intervención comunitaria en salud. De los proyectos postulados, se han priorizado dos (turismo comunitario y ecomateriales de construcción), los cuales se estarían impulsando para su pronta ejecución. Por último, el GAD provincial de Manabí

está implementando un modelo para el trabajo articulado con el sistema de universidades de Manabí, para lo cual se está institucionalizando un consejo consultivo, al cual hemos sido invitados junto con las universidades UTM, ESPAM, PUCEM, ULEAM y UNESUM.

Entre los logros más significativos de esta área se encuentran:

- *67 artículos publicados, cuya autoría es de: 38 profesores, 8 estudiantes de pregrado y 36 graduados de la maestría en Educación; de las 67 publicaciones, 6 se alojan en revistas indizadas en la base de datos Scopus. Esto representa el doble de lo alcanzado en el año 2020 y el mayor histórico en la USGP. Un aspecto importante es el número de docentes con grado de PhD. Este número se ha venido incrementando desde el año 2016, situándose al cierre del 2021 en 13 profesores que ostentan ese grado científico.*
- *Se presentaron 67 ponencias en congresos científicos nacionales e internacionales, 43 nacionales y 24 internacionales, por medio de 55 profesores y 4 estudiantes pertenecientes a varias carreras.*
- *Se cuenta con 10 nuevos proyectos de investigación, lo que suma un total de 70 estudios activos a final del año 2021.*

Durante el 2021, la Revista San Gregorio, editó 5 números; de ellos, 4 regulares y un número especial, con un total de 90 artículos publicados en los que intervinieron 268 autores. El 70% de los mismos son extranjeros y el 18% profesores de nuestra Universidad. La Revista mantiene sus indexaciones en Emerging Sources Citation Index, (Web of Science) de Clarivate Analytics, la colección SciELO Ecuador, DOAJ; Dialnet, Latindex y REDIB.

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2020-2024, establece como uno de sus objetivos estratégicos “Promover la gestión social del conocimiento, para generar efecto transformador en la sociedad”.

En relación al mencionado objetivo y reconociendo que la vinculación es un intercambio de capacidades, conocimientos y saberes, donde se benefician estudiantes, profesores, empleados y la comunidad en general, que le permite a la academia trabajar el conocimiento desde la realidad social de sus territorios y contextos, la Universidad San Gregorio de Portoviejo ha logrado en el año 2021 suscribir 6 convenios que están en ejecución a través de los programas y proyectos de vinculación con instituciones públicas, privadas y comunitarias.

El modelo de gestión del proceso de vinculación en la Universidad ha asumido un enfoque participativo donde se evidencia la articulación con las demás funciones sustantivas de la educación superior como son la docencia y la investigación. Dicho modelo permitió en año anterior, contar con 6 proyectos activos cobijados bajo la línea de 6 programas; y, con 16 acciones emergentes que se crearon como respuesta al contexto de la pandemia y que han contribuido al fortalecimiento del rol social de la USGP.

Es necesario destacar que el Departamento de Vinculación con la Sociedad propuso la ejecución de “acciones emergentes”, las cuales permitieron a los estudiantes obtener sus horas reglamentarias para titularse y por ende contribuir con iniciativas pertinentes, virtuales y adaptables a la situación que los sectores y organizaciones requieren.

La participación de 26 docentes y 282 estudiantes en los proyectos y acciones emergentes de vinculación muestran un empoderamiento sobre la importancia de esta función sustantiva para realimentar los procesos docentes y fortalecer el perfil investigativo y profesional de los mismos. Se publicaron 2 artículos y se presentaron 19 ponencias en eventos nacionales e internacionales.

Se organizaron también, las Cuartas Jornadas de Buenas Prácticas de Vinculación 2021: “Respuestas sostenibles de la IES frente a la crisis global”, cuyo objetivo, fue difundir proyectos de vinculación con la sociedad, que aporten a innovadoras prácticas institucionales, con resultados pertinentes y de alto impacto para la gestión social del conocimiento, como contribución a las demandas de desarrollo de la zona 4 Manabí-Santo Domingo.

Este evento académico contó con el aval de nuestra Alma Mater, la Red Ecuatoriana de Vinculación con la Colectividad – REUVIC, y la Red Latinoamericana de Extensión Universitaria, ULEU. Estuvo dirigido a profesionales, docentes, investigadores y estudiantes de los Institutos y Universidades de la provincia y el país. El total de ponencias presentadas fueron 32. Dentro de las jornadas se premió a la Mejor experiencia en vinculación, cuyo propósito fue plasmar mediante un video, la práctica, conocimiento y aporte de vinculación con la sociedad desarrollado por los participantes. Las universidades que alcanzaron los tres primeros lugares fueron: Universidad San Gregorio de Portoviejo- Ecuador, Universidad de Cienfuegos Cuba y Universidad Técnica Particular de Loja-Ecuador.

El programa Radial Goyito en la Comunidad surge a partir de la necesidad de difundir las acciones y resultados de vinculación, así como el medio que permita establecer otro vínculo con la comunidad donde se compartan temas de interés social. El programa se difunde a través de las redes sociales institucionales y San Gregorio Radio. En el año 2021 se grabaron 61 programas de los cuales 30 ya han salido al aire.

“Proporcionar servicios eficientes y de calidad que garanticen condiciones de bienestar y seguridad a la comunidad universitaria”, es el objetivo estratégico establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2020-2014, que corresponde al eje de bienestar universitario, el cual ha merecido una preferencial atención institucional a través del Departamento de Bienestar Universitario, cuya misión es ofrecer espacios y servicios mediante acciones preventivas y asistenciales, que contribuyan al bienestar de la comunidad universitaria.

Con respecto a los servicios que ofreció este departamento en el año 2021, se destacan los siguientes:

El Servicio Médico, efectuó 4.828 atenciones en total, de las cuales 608 corresponden a estudiantes, 834 a docentes, 1.711 al personal administrativo, 1.622 a trabajadores y 53 a familiares de los miembros de la comunidad gregoriana.

El Servicio de Psicología, brindó 609 atenciones, de las cuales 517 fueron a estudiantes, 23 a docentes, 23 a administrativos, 42 a trabajadores, y 4 a familiares de trabajadores.

El Servicio de Enfermería, ofreció 2.507 atenciones; el Servicio de Trabajo Social, 1.263; el Servicio de secretaria, Orientación y Acompañamiento Estudiantil, asistió a 953 usuarios, de los cuales 830 fueron estudiantes, 35 docentes, 26 personal administrativo, 2 trabajadores y 60 usuarios externos.

En relación con las BECAS estudiantiles, durante el periodo abril - septiembre 2021 se otorgaron 275 becas, distribuidas de la siguiente manera: 118 por excelencia académica, 56 por política de cuotas, 83 por escasos recursos económicos y 18 por discapacidad; y, en el periodo octubre 2021 - marzo 2022, se otorgaron 279 becas, distribuidas de la siguiente manera: 153 por excelencia académica, 49 por política de cuotas, 58 por escasos recursos económicos y 19 por discapacidad.

La asignación de 554 becas en los dos períodos del año 2021, evidencia en nuestra institución cumplió con lo estipulado en el Art. 77 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de otorgar becas al 10% del número total de estudiantes regulares.

Los Objetivos Tácticos establecidos en el PEDI, de “Generar mayor cobertura de los servicios de bienestar universitario que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida” y de “Fortalecer la integración de la comunidad universitaria, a través de actividades motivacionales”, fueron cumplidos por el Departamento de Bienestar Universitario mediante las actividades siguientes:

- Estudio de campo para detectar las patologías con mayor índice de atención;*
- Elaboración, aprobación y aplicación de la Guía de sensibilización, atención, uso y consumo de drogas;*
- Elaboración, aprobación y aplicación del manual de procedimientos, asistencia y acompañamiento para atención a necesidades especiales;*

- *Taller de Capacitación “Necesidades Educativas Especiales”, Dirigido a 34 docentes de diferentes carreras, con el objetivo de fortalecer las estrategias metodológicas para los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes;*
- *Identificación de ansiedad en trabajadores, con el objetivo de identificar situaciones de dificultad emocional y brindar tratamiento individual a quienes lo necesiten; y,*
- *Taller “Relaciones Interpersonales”, dirigido a los trabajadores de la institución;*

Además, se implementaron otros servicios como: Descuentos para integrantes de una misma familia; entrevistas de orientación; apertura de 138 portafolios estudiantiles; y varias charlas presenciales y virtuales sobre temáticas de salud física y mental, y medidas de bioseguridad.

ADMISIÓN Y NIVELACIÓN

El Departamento de Admisión y Nivelación, en el año 2021, tuvo como objetivo principal procurar el ingreso significativo de estudiantes a la universidad y la apertura de toda la oferta académica. Basado en este principio se planificaron actividades que respondan hacia resultados efectivos y eficientes, los mismos que se detallan a continuación:

- *Se desarrolló y se aprobó el documento “Acuerdo Educativo” con la finalidad de regularizar los procesos de los servicios educativos entre los estudiantes y la Universidad, en base a los derechos y obligaciones de ambas partes, con sustento legal de la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior y la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor del Ecuador;*
- *Se realizaron trascendentes reformas a los procesos de admisión y nivelación, que permiten a la institución mantener una alta demanda de la oferta académica en el entorno social;*
- *Se gestaron y estructuraron los procesos de Admisión para la carrera de Medicina y para el Área Académica de la Salud en general;*
- *Se efectuó la difusión y promoción de la oferta académica de tecnologías, grado y posgrado las unidades educativas de la zona 4 y en diferentes eventos y ferias académicas;*
- *Se llevaron a cabo sendos actos de bienvenida a los estudiantes de los Niveles Básico de Carrera; y,*
- *Se elaboró y aprobó la Guía de Admisión para las carreras de la Unidad Técnica y Tecnológica de nuestra institución.*

BIBLIOTECA

La Biblioteca Lcdo. Ángel Loor Giler cuenta con bases de datos, catálogos de libros físicos y digitales, enciclopedias en línea, repositorios digitales, entre otros recursos con la finalidad que la comunidad universitaria pueda acceder al fondo bibliográfico físico y digital y recuperar información bibliográfica para fortalecer las actividades académicas y/o de investigación. Estos recursos bibliográficos en línea permitieron que, en el año 2021, la biblioteca se mantenga en contacto y actividad con los usuarios por temas de clases virtuales que, junto a varias actividades y gestiones

adicionales realizadas, hicieron posible cumplir con el objetivo táctico establecido en el PEDI de “Fortalecer el servicio y uso integral bibliotecario”.

A continuación, me permito precisar las principales actividades realizadas:

- *Difusión de los servicios de la Biblioteca mediante dos capacitaciones a los estudiantes de los Niveles Básicos de Carrera durante los dos períodos académicos del año 2021;*
- *Talleres de Capacitación sobre Normas APA, 7ma edición, a los estudiantes de titulación y docentes de varias carreras;*
- *Seminario web sobre el tema: “Recursos para la investigación, métricas y acceso abierto”, realizado en el marco de la Feria Académica Expocomunicarte 2021;*
- *Adquisición de la base de datos científica Web of Science; y, de la base de datos de Derecho Lexis; y,*
- *Fortalecimiento del acervo bibliográfico físico y digital.*

INSERCIÓN LABORAL, EMPREDIMIENTO, Y SEGUIMIENTO A GRADUADOS

En el ámbito del Emprendimiento, el objetivo táctico de “Impulsar la participación activa de estudiantes y graduados en la generación de ideas innovadoras para el mejoramiento de sus competencias profesionales”, fue el principal fundamento para realizar varias gestiones y actividades en función de atender y vincular a los 8.509 graduados que ha entregado nuestra institución a la sociedad. 7.842 a nivel de grado y 667 a nivel de posgrado. Es importante dejar constancia de que esta población de graduados comprende a 79 personas con discapacidad.

En el ámbito de la capacitación continua, el Programa ALUMNI logró la participación de 1.373 graduados en 10 eventos académicos gestionados por la Jefatura del Departamento de Inserción Laboral, Emprendimiento y Seguimiento a Graduados, siendo el más relevante el Foro realizado en el marco de la Feria Académica Expocomunicarte 2021 sobre “Experiencias de los graduados frente al campo laboral”, donde los profesionales no solo comentaron sus éxitos en el mundo laboral, sino que expresaron la gratitud que tienen hacia la universidad.

En el campo de la Inserción Laboral 63 graduados participaron con sus carpetas en Ferias a nivel nacional.

Durante el año 2021 se realizó un estudio de empleabilidad de nuestros graduados en base a una importante muestra, con los resultados siguientes: 72% con empleabilidad, de los cuales el 54% labora en el sector privado y el 46% en el sector público; el 66% trabaja en áreas de sus perfiles profesionales; y, solo el 28% está desocupado.

Por primera ocasión la Universidad participó en un Congreso Científico presentando nuestras buenas prácticas de graduados. La divulgación de los resultados de Seguimiento a Graduados fue presentada en el I Congreso de la Red de Seguimiento a Graduados con el tema “Fortalecimiento del

Profesional Gregoriano”, a partir de la construcción de un Programa de educación continua desde la demanda de nuestros egresados.

Se gestionó la suscripción de tres convenios: con la Secretaria Nacional de Derechos Intelectuales, SENADI; con el Instituto de Economía Popular y Solidaria, IEPS; y, con COOPERA Hub de innovación de Uruguay, los cuales potencian a nuestra institución en temas de emprendimiento e innovación.

En el caso del convenio con SENADI nos permite ser la primera Universidad de la provincia de Manabí que constituye un Centro de Apoyo de Tecnologías e Innovación CATI, que actualmente asesora en temas de Propiedad Intelectual a emprendedores con sus marcas o signos distintivos, siendo la meta de registrar patentes desarrolladas en nuestra universidad.

Con el Instituto de Economía Popular y Solidaria iniciamos un nuevo reto con el proyecto de vinculación denominado “Escuela de Liderazgo y Emprendimiento”, dirigido a 300 emprendedores, de los cuales se han graduado 138, de los cantones de Jama, Manta, Jipijapa, San Vicente, Portoviejo, Montecristi entre otros.

Por otra parte, el Centro de Emprendimiento e Innovación, CEI, articulado con la escuela de liderazgo logró incubar durante el año 2021 a 17 ideas, de las cuales 6 pertenecen al CETI del Gad de Portoviejo y las restantes de estudiantes emprendedores; y, se realizaron las Ferias Académicas de Emprendimiento con la participación de 235 estudiantes que presentaron 148 ideas de negocios.

La Jefatura de Emprendimiento, Inserción Laboral y Seguimiento a Graduados logró dos acreditaciones de alta relevancia: La acreditación indefinida del Centro de Emprendimiento e Innovación como espacio de incubación ante el SENESCYT; y, la acreditación como CATI, es decir como el Centro de Apoyo a las Tecnologías e Innovación ante el SENADI.

CENTRO DE IDIOMAS

El objetivo táctico establecido en el PEDI de “Lograr la suficiencia del idioma inglés en los estudiantes gregorianos, de acuerdo a estándares internacionales de calidad”, ha constituido el direccionamiento del Centro de Idiomas en el año 2021, para lograr los resultados siguientes:

- *Actualización del Manual de Procedimientos para el Centro de Idiomas.*
- *Implementación del Sistema de Matrícula en Línea para San Gregorio School of Languages.*
- *Implementación de todos los procesos académicos del Centro de Idiomas y San Gregorio School of Languages, en la modalidad en línea y virtual, como exámenes de suficiencia, homologaciones, emisión de certificados y traducciones, programas de estudio para las diferentes Maestrías de la USGP.*
- *Presentación del programa del Nivel B1 a los estudiantes de Nivel Básico de Carrera. Esta presentación se la realizó en coordinación con el Departamento de Admisión, y se lograron resultados positivos, ya que todos los estudiantes de nivelación conocieron el proceso para*

registrar la matrícula en la escuela de Lenguas, y sobre todo las horas clase y niveles de inglés que necesitan para alcanzar la certificación del Nivel B1, como requisito de graduación.

- *Se certificaron a 1.787 estudiantes de grado pertenecientes a diferentes carreras: 361 en el nivel A1; 412 en el A2, 402 en el B1 y 402 en el B1+. Se certificaron a 396 estudiantes de posgrado: 173 en el nivel A2 y 23 en el B1; y, se certificaron a 42 docentes: 30 en el nivel A2 y 12 en el B1.*

POSGRADO

El Departamento de Posgrado es la instancia encargada de diseñar, coordinar, ejecutar y monitorear los Programas de Cuarto Nivel, destinados a la especialización científica y entrenamiento profesional avanzado, en articulación con las Áreas Académicas.

En el año 2021 se continuaron desarrollando gestiones y actividades tendientes a fortalecer el área de posgrado con los resultados siguientes:

- *Se firmaron dos convenios: uno, con el Instituto Madrileño de Formación, IMF, orientado a incrementar nuestra oferta académica de posgrado a nivel internacional; y, el otro, con la Asociación de Municipalidades del Ecuador, AME, dirigido a aumentar la demanda de nuestras maestrías.*
- *Se aprobaron por parte del Consejo de Educación Superior, 15 programas de maestrías en convenio con el IMF; y, 1 programa de maestría en Gestión del Patrimonio Cultural.*
- *Se aprobaron por parte del Consejo Universitario 12 proyectos de maestrías: 3 diseñados por la USGP y 9 en convenio con el IMF.*
- *Se otorgó título de cuarto nivel a 329 profesionales en los diferentes programas ejecutados: 47 en la Primera Cohorte de Derecho Penal; 36 en la Primera Cohorte de Derecho Procesal; 54 en la Primera Cohorte de Derecho Constitucional; 26 en la Primera Cohorte de Arquitectura; 24 en la Primera, 79 en la Segunda y 79 en la Tercera Cohorte de Educación; y, 63 en la Quinta Cohorte de Seguridad y Salud Ocupacional, lo que constituye un significativo aporte de nuestra Alma Mater a los procesos de formación continua de los profesionales que demanda el desarrollo del país.*
- *Se cumplió con una interesante agenda de difusión de nuestra oferta académica de posgrado en varios Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Manabí y en diferentes eventos nacionales.*

CONCLUSIONES Y AGRADECIMIENTO

Los resultados alcanzados en el año 2021 han sido posibles gracias al trabajo, a la disciplina y al sentido de pertenencia con que los directivos, docentes, administrativos, empleados y trabajadores,

asumieron y cumplieron el reto de garantizar y ofrecer los estándares de calidad que caracterizan a la Institución en el desarrollo del servicio de la educación superior.

Regocijémonos de lo que hemos alcanzado en el año 2021, al final del cual la Universidad cumplió el vigésimo primer aniversario de creación. Existen muchos motivos para sentir la tranquilidad de espíritu que nace de la satisfacción del deber cumplido. Todos hemos aportado y todos tenemos derecho a sentirnos plenos y felices, pero nunca conformes, pues estamos convencidos que siempre podemos ser mejores para servir mejor; razones suficientes para ver el futuro institucional con fe, esperanza y optimismo.

Muchas gracias a toda la comunidad universitaria gregoriana”.

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DOCTOR MARCELO FARFÁN INTRIAGO, CANCELLER DE LA UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, EN SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO AMPLIADO.

Señora Rectora, señores miembros del Consejo de Regentes y del Consejo Universitario, Vicerrector Académico, Directores Generales, Directoras de Áreas Académicas, Coordinadores de Carrera, Jefes Departamentales, Presidentes de las Asociaciones de Profesores, Estudiantes, Empleados y Trabajadores, Profesores, Administrativos y Estudiantes, Invitados Especiales, señoras y señores:

A petición del señor Dr. Marcelo Farfán Intriago, Canciller de la USGP, me permito presentar la rendición de cuentas del año 2021, de las actividades relativas al cumplimiento de sus funciones, de conformidad con lo establecido en el Artículo 40 del Estatuto de la Universidad, y a las atribuciones establecidas en el Artículo 47.2 de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Educación Superior; y, en los Artículos 50 y 52 del Estatuto de la Universidad.

Me permito destacar que las autoridades de la institución, Canciller, y Rectorado, han trabajado en sinergia, apegados a la normativa de educación superior, por lo que se pone en conocimiento del Consejo Universitario, como máximo organismo de la universidad, el informe correspondiente al periodo 2021.

Dirección General de Desarrollo Institucional

El objetivo señalado en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional “Potenciar la cultura organizacional efectiva a través del aseguramiento integral de la calidad en la gestión institucional” y el objetivo táctico “Fortalecer el sistema de Desarrollo Institucional”, han sido la guía de la Dirección General de Desarrollo Institucional y los departamentos de Planificación Institucional, Evaluación y Acreditación, Información Estratégica, Auditoría de Gestión, y Redes de Datos y

Conectividad, durante el 2021, para que dentro de sus competencias estatutarias desarrollar, las actividades siguientes:

Planificación Institucional

La Dirección General de Desarrollo Institucional y el Departamento de Planificación realizaron el seguimiento y evaluación de los Planes Operativos del segundo semestre del año 2020; coordinaron la presentación e ingreso de los planes operativos anuales del 2021 y presupuesto programado al sistema informático; previo a ser aprobados por el Consejo de Regentes, se planificó el control de los avances de los planes operativos y su articulación con la Dirección Financiera; luego se procede a ponerlo a consideración del Consejo de Regentes, mismo que lo aprueba el plan operativo anual de la USGP 2022.

Evaluación y Acreditación

Durante el 2021, desarrolló las siguientes actividades:

- El Consejo de Regentes aprobó el Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC), el 20 enero 2021 y el 22 de enero fue aprobado por el Consejo Universitario.*
- En marzo 2021, el Plan de Aseguramiento fue solicitado por el CACES, se ingrese a la plataforma GIIES, requerimiento que se cumplió conforme a lo dispuesto.*
- Los objetivos, funciones, actividades y los procesos, se desarrollaron en el marco y ámbito de la evaluación, autoevaluación y acreditación, así como los procesos internos se dirigieron a orientar el ciclo de mejora continua, en el eje académico y administrativo, mismos que han sido cumplido con elevado espíritu de responsabilidad.*

Auditoria de Gestión

El Departamento de Auditoria de Gestión de acuerdo a lo que establece el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2020-2024, alinea su labor al Objetivo Estratégico de “Potenciar la cultura organizacional efectiva a través del aseguramiento integral de la calidad en la gestión institucional, enfocándose principalmente en la Estrategia de “Implementar un sistema de aseguramiento de la calidad estandarizado y de mejoramiento continuo” Durante el 2021, desarrolló las siguientes actividades: Certificación como Auditor Líder de Calidad ISO 9001-2015 y actualización de los flujos de procesos y procedimientos en Software de Gestión de procesos, de acuerdo a requerimiento de los departamentos de la Universidad; y del Manual de Gestión de Calidad de la USGP, con los procesos y procedimientos diagramados y detallados de acuerdo a los departamentos involucrados, de acuerdo a la exigencia de las normas de calidad nacional e internacional, lo cual permite orientar el Sistema de Gestión de Calidad de la USGP para los protocolos de un modelo de gestión integrado.

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Cumpliendo con el objetivo táctico: “Potenciar servicios informáticos accesibles y seguros para la gestión institucional, durante el año 2021, desarrollaron 8 módulos informáticos que permitieron automatizar procesos institucionales relevantes, optimizando tiempo y recursos humanos y se actualizaron los módulos informáticos existentes.

REDES DE DATOS Y CONECTIVIDAD.

El Departamento de Redes de Datos y Conectividad cumpliendo con el objetivo táctico ya mencionado de “Potenciar servicios informáticos accesibles y seguros para la gestión institucional”, ejecutó en el año 2021, actualización de servidor y Storage en Centro de Datos, instalación de 8 cámaras Polycom Studio, colocadas en; la sala de junta académica, auditorio 1,2 y 3, posgrado 3,4,5 y 6. Cambio de 33 computadoras del laboratorio 2 del edificio 3, y la Obtención de una Plataforma adecuada que soporta a los diferentes Servidores que existen en la Universidad, garantizando los servicios disponibles con mayor porcentaje de fiabilidad y un tiempo de recuperación menor en caso de fallas.

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Durante el año 2021, conforme lo establece el Estatuto de la USGP, aprobar el presupuesto anual, estados financieros, liquidación presupuestaria y sus reformas, actividad que se ha cumplido fielmente, haciendo notar que la docencia, el personal administrativo y de servicio han estado asistidos en sus remuneraciones de forma puntual y siempre tomó en consideración y con mucha fuerza no despido a los trabajadores que han venido entregando con responsabilidad sus funciones y que cuenta con un empoderamiento decidido con la institución que los cobija.

EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2021.

El porcentaje de ejecución de los INGRESOS alcanzó el 104.36%, del presupuesto codificado, lo que constituye un indicador de efectividad, que demuestra el éxito de la gestión financiera.

Los ingresos que se obtuvieron hasta cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, ascendieron a Us\$14.964.383.71

ANALITICA DE INGRESOS	VALORES	RELACIÓN % TIPOS DE INGRESOS
INGRESOS FONDOS PROPIOS (SERVICIOS DE EDUCACIÓN)	11,150,915.12	74.52%
ARANCELES y ESPECIES	11,205.72	0.07%
OTROS INGRESOS Y ARRIENDOS	425,491.34	2.84%
OTROS INGRESOS POR CONTRATACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS	3,376,771.53	22.57%
Total ingresos	14,964,383.71	100.00%

El porcentaje de ejecución de los EGRESOS ascendió a US\$ 12,052,586.77 es decir el 84.05% con respecto a los ingresos, lo que demuestra que todas las obligaciones relacionadas con las remuneraciones al personal de docentes, administrativos y de servicios fueron atendidas con puntualidad, así como la adquisición de bienes y servicios contaron con el respaldo de los ingresos.

ANALÍTICA DE GASTOS	VALORES	RELACIÓN % TIPOS DE GASTOS
GASTOS REMUNERATIVOS	6,517,436.49	54.08%
GASTOS DE BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	695,499.71	5.77%
GASTOS FINANCIEROS	13,751.44	0.11%
GASTOS ASIGNACION DE RECURSOS	298,852.13	2.48%
EGRESOS POR CONTRATACIONES CON EMPRESAS	2,099,992.59	17.42%
GASTOS DE CAPITAL	2,427,054.41	20.14%
TOTAL DE GASTOS	12,052,586.77	100.00%

Es importante señalar que en el mes de marzo de 2020 la Universidad San Gregorio de Portoviejo, suscribió con la Unidad de Registro Social el contrato de Servicios de no Consultoría para actualizar la información del Registro Social a través del modelo de barrido territorial en el territorio de intervención 5 que comprende las provincias de Guayas 1 y Santa Elena, habiéndose cumplido el objeto de contratación a entera satisfacción, producto de la liquidación por culminación del contrato le correspondió recibir a esta alma mater el valor de US\$1.051.858,92; fondos externos, monto con el cual se inició la construcción del edificio donde funcionarán las carreras de Medicina y Enfermería,

infraestructura que se levanta en el campo universitario y que se apresta a recibir a jóvenes estudiantes que en un horizonte cercano serán brillantes médicos y enfermeras que se servirán a nuestra provincia y al país.

OBRAS RELEVANTES DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLÓGICAS QUE SE REALIZAN EN LA UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO POR EL VALOR DE US\$ 2.388.664.17 PRODUCTO DE LAS EXCELENTES DECISIONES DE LAS MAXIMAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD Y DEL EFICIENTE CONTROL FINANCIERO:

➤	<i>Construcción del edificio de la carrera de Medicina FASE 1</i>	<i>US\$ 824.103.09</i>
➤	<i>Construcción del edificio de la carrera de Medicina FASE 2</i>	<i>US\$ 840.012.81</i>
➤	<i>Implementación tecnológica de equipos didácticos y mobiliario en las aulas y laboratorios de la carrera de Medicina</i>	<i>US\$ 227,197.82</i>
➤	<i>Fortalecimiento de la carrera de Odontología mediante las adecuaciones clínicas y preclínicas</i>	<i>US\$ 106,842.71</i>
➤	<i>Mejoramiento del área de esterilización- carrera de Odontología</i>	<i>US\$ 56,394.84</i>
➤	<i>Mejoramiento de infraestructura básica del campus</i>	<i>US\$ 283,479.93</i>
➤	<i>Actualización de base de servidor y Storage en el centro de datos USGP</i>	<i>US\$ 25,655.85</i>
➤	<i>Plan de compras de acervo bibliográfico</i>	<i>US\$ 24,977.12</i>

El año 2021, fue un año de cambios y de apertura a nuevos retos y mejoras en la academia lo cual ha fortalecido a nuestra institución. La gestión eficiente permitió que los:

DETALLE	VALOR
INGRESOS según EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA al 31 de diciembre/2021	\$14,964,383.71
EGRESOS según EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA al 31 de diciembre/2021	-\$12,052,586.77
EXCEDENTES según EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA al 31/dic/2021	\$2,911,796.94

El excedente presupuestario por US\$2.911.796.94 forma parte de la partida presupuestaria del rubro 1604 reinversión de períodos anteriores en Presupuesto Institucional del año 2022, aprobado mediante Resolución C.R. USGP-01-2022 de fecha 21 de enero del 2022 en sesión celebrada por el Consejo de Regentes.

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

La seguridad y salud en el trabajo es la actividad que permite velar por el bienestar, la salud y mejorar las condiciones laborales, que impidan que se desestabilice la jornada laboral diaria.

En este sentido durante el año 2021, se llevó a cabo el simulacro planificado, el 21 de abril del 2021 con la Capacitación al personal de limpieza y brigadistas en jornada presencial, siendo realizada por el proveedor de mantenimiento de extintores, que, con información teórica y práctica, preparo a los participantes para cualquier situación de presencia de peligro en la institución, como;

Además, el Departamento formó parte de la coordinación para que la institución sea punto de vacunación, proceso realizado en conjunto con el Ministerio de Salud Pública desde el 02 de julio hasta el 05 de septiembre del 2021, logrando vacunar a la población gregoriana; dando fiel cumplimiento a la Seguridad y Salud Ocupacional en la USGP.

INGRESO DE INFORMACIÓN AL SUT (Sistema Único del Trabajo)

Se ingresó la información de los programas y actividades de acuerdo a las fechas que estable el Ministerio del Trabajo y Riesgos de Trabajo del IESS, manteniendo actualizada a la institución en Seguridad y Salud Ocupacional. Plan de Retorno a clases semipresenciales. Elaboración de protocolos específicos para las carreras de odontología y estética integral.

CENTRO DE TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍAS Y EDUCACIÓN CONTINUA

Durante el año 2021, la Dirección General Académica; por disposición de Rectoría institucional, realizó y capacitó, a través del Centro de Transferencia y Educación Continua, al personal docente de la institución, desarrollando un trabajo de coordinación exigente, que cumple el rigor científico que ameritan los cursos de capacitación, lo cual permitió que se alcanzarán los objetivos trazados

Renovación del Centro de Transferencia y Educación Continua, como Operadora de Capacitación, se dio respuesta hasta septiembre 2022, por lo que se envió alcance, tomando en consideración que, durante el 2020- 2021, el Centro de Transferencia y Educación Continua, no accionó su derecho como Operadora de Capacitación, debido a la pandemia del COVID 19.

Informes sobre el aval académico de varias instituciones solicitadas a la universidad, previa la aprobación del Consejo Universitario

SAN GREGORIO SCHOOL OF LANGUAGES

Durante el año 2021, los ingresos de la compañía por concepto de matrícula en los niveles de inglés a los estudiantes de grado, posgrado, traducciones y recuperación de cartera, fueron por \$517,974.42 y los gastos fueron por pago al personal administrativo, docente y otros gastos, \$200.099,86; y por pago de arriendo y el uso de la plataforma a la USGP por \$309,684.56, lo que totaliza un egreso de \$509,784.42, quedando como excedente el valor de 8.184,83

INGRESOS	GASTOS	EXCEDENTE
\$517.974.42	\$509.784.42	\$8.184,83

San Gregorio School of Languages, contribuyó de manera significativa en la parte académica y en el aspecto financiero a la Universidad San Gregorio de Portoviejo, ya que generó Ingresos por \$309,684.56, a través del Pago de Arriendo de Instalaciones y el Uso de la Plataforma Académica.

De acuerdo al resultado del ejercicio económico 2021, se puede señalar que San Gregorio School of Languages, es una compañía autosustentable.

RELACIONES INTERNACIONALES

Se hace conocer que la internacionalización como eje transversal en las funciones sustantivas, protagonista de proyectos de cooperación solidaria en la articulación y colaboración activa a nivel global. Durante el año 2021.

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional Privado entre IMF International Business School y la Universidad San Gregorio de Portoviejo, 2021-2025, el cual contempla políticas, directrices, procesos, procedimientos y acuerdos para sentar sólidas bases académicas, económicas y técnicas

en participación conjunta con el IMF de España, en la gestión y desarrollo de los programas académicos de posgrado para carreras terminales y programas profesionalizantes.

Suscripción del convenio específico de cooperación para el desarrollo conjunto del programa de Educación Continua, "diplomado de alta estética dental" entre la Universidad particular San Gregorio de Portoviejo y la Organización de la Mar Ltda.- C.E.O Latinoamérica. Como parte de esta cooperación se realizó el Diplomado de Alta Estética Dental, el cual tuvo como sede los predios de la USGP en Ecuador y contó con una participación de 23 estudiantes de todo el Ecuador, diplomado que se desarrolló del 25 de octubre al 5 de noviembre 2021, asimismo, la participación de la USGP en el cierre del diplomado en la Ciudad de Quito. La alianza recientemente firmada tiene una vigencia de tres años y podrá prorrogarse por común acuerdo entre las partes

"Primer Encuentro Internacional de Ciudades Creativas en Gastronomía de la UNESCO, de los países de la Comunidad Andina de Naciones", fue organizado en RED (GAD de Portoviejo, Universidad Técnica de Manabí y la Universidad San Gregorio de Portoviejo, UNESCO) con el objetivo de promover la cooperación internacional para el desarrollo de competencias en ventajas patrimoniales y creativas para una cultura de paz, de desarrollo local y de innovación.

Programa de movilidad internacional Voluntariado Global AIESEC – USGP

A través de este programa, AIESEC-USGP se busca ofrecer a estudiantes extranjeros, que lleguen a Ecuador a la Universidad San Gregorio de Portoviejo en calidad de PRACTICANTES INTERNACIONALES DE AIESEC-USGP, participación activa en programas y proyectos sociales y de vinculación de ambas instituciones.

El departamento de Relaciones Internacionales se dió un cóctel de bienvenida para recibir a la delegación de estudiantes y estudiantes del país hermano, Francia, quienes llegaron hasta Ecuador para la realización de un proyecto que los vincula directamente con la comunidad de Crucita parroquia San Silvestre, con el propósito de mejoramiento de escuela, además se contó con la participación especial de las autoridades de la #USGP y el Coordinador zonal 4 de Educación para Manabí y Santo Domingo, Franklin Orlando Mera Zavala

Reactivación del convenio de progresión UNIBAS – USGP del proyecto de doble título con la Universidad de Basilicata – Italia.- Se informa que el proceso del convenio de doble título, la parte académica se encuentra 100% finalizada, se encuentran aprobadas las materias que serán parte del proceso de homologación en ambas Universidades; tiene elaborado el borrador del cuadro para la revisión del historial del estudiante que irá a Basilicata, en donde se podrán encontrar: las materias cursada en la USGP con su respectiva nota, las materias que homologará en UNIBAS y las materias que faltarían por estudiar a su retorno de Italia y también contamos con un borrador del modelo de

resolución que el estudiante tendrá luego de realizar el proceso de homologación al regresar de UNIBAS.

El convenio, de acuerdo a correo recibido por el delegado italiano, ya se encuentra listo para que ingrese al Consejo académico y al senado de UNIBAS.

Programa de movilidad virtual Clases Espejo – 2021 en alianza con la Universidad Luis Amigó de Colombia.

A través del acuerdo de movilidad e intercambio, profesores de la Universidad San Gregorio participaron en Clases Espejo, específicamente en la asignatura: Curso Trabajo de grado I de la cohorte XIV de la Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia a cargo de la profesora Elvigia Cardona Zuleta, a través de la estrategia de internacionalización Clases Espejo, a la Prof. Dra. Gyomar Pérez Cobo, docente de la Carrera de Derecho, desarrollando los Marcos de Referencia (Marco de Antecedentes, Marco Teórico, Marco Jurídico, otros Marcos) y la importancia de la revisión de la literatura para los proyectos de Investigación el día martes 20 de abril de 6:00 a 8:00 p.m. (hora colombiana).

El congreso Internacional Virtual de estudiantes de Derecho como miembro de la Red Iberoamericana de Escuelas de Derecho; la carrera de Derecho y el Departamento de Relaciones Internacionales cumpliendo con el indicador intervención en Redes, la Carrera de Derecho de la Universidad San Gregorio de Portoviejo participaron por segunda ocasión en su calidad de miembro de la Red Iberoamericana de Escuelas de Derecho en el II Congreso Internacional, a través de sus estudiantes y la profesora Cristina Vera delegada del área de internacionalización participaron en calidad de ponentes el jueves 23 y viernes 24 de septiembre, siendo acreedores al Primer Lugar en el evento organizado por la Universidad del Atlántico de Colombia.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

Para mejorar los procesos de comunicación, se compró la Plataforma Clientify que está en proceso de programación. Se fortaleció el sistema de transmisión on line por redes simultaneas, mediante servidores externos que nos permiten la transmisión ininterrumpida. Al igual que la presencia de la Universidad en redes de transmisión audiovisual. Se realizaron durante el año 188 transmisiones en vivo; y Se contrató con CEDIA un servidor para alojar la página web Institucional aún estamos en proceso de migración de nuestro sitio web a estos servidores.

CULTURA

El departamento de Cultura, durante el año 2021, desarrolló de la semana cultural “Arte y Cultura 2021” que tuvo como objetivo, promover la reactivación del arte y la cultura. Se efectuó el VII Festival de Teatro USGP 2021, que fue considerado un éxito, en el que se demostró el talento de varios grupos invitados y El Proyecto del Conservatorio Artístico San Gregorio, en las modalidades de música y danza, se elaboró en el 2021 y se presentó el 6 de enero de 2022, al Ministerio de Educación para su aprobación. El Consejo de Regente autorizó la donación de los instrumentos musicales del ex Conservatorio de Música de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, al Conservatorio Artístico “San Gregorio”, en las modalidades de música y danza, de esta institución de educación superior.

REVISTA SAN GREGORIO

Durante el año 2021, la revista Editó 5 números, de ellos 4 fueron números regulares, y un número especial, para un total de 90 artículos publicados en los que participaron 268 autores, de ellos el 70% extranjeros y el 18% profesores de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, cifra que puede alcanzar hasta un 30% según los estándares internacionales.

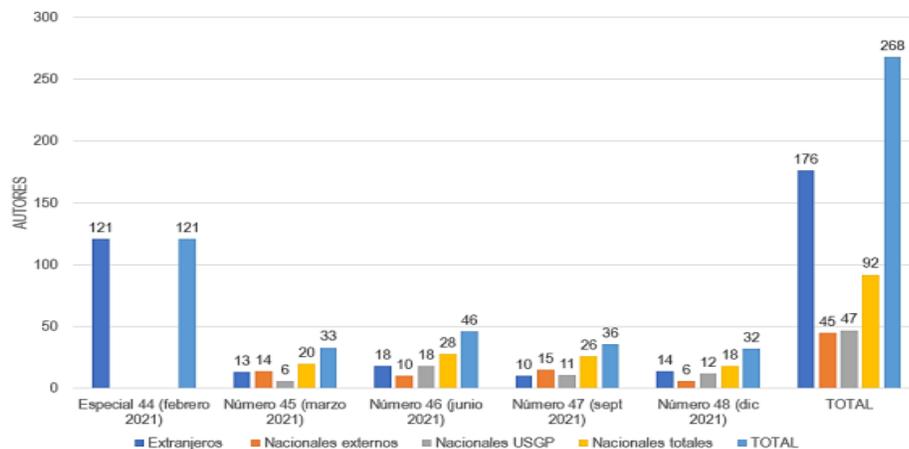


Figura 1. Distribución de autores en Revista San Gregorio en el año 2021

En noviembre de 2021, participo en el I Congreso Internacional Universidad y Desarrollo Sostenible 2021, participó en la ponencia “La producción científica en Revista San Gregorio en el período 2017-2021”.

Agradezco a los miembros del Consejo de Regentes a las autoridades de la Universidad San Gregorio de Portoviejo y a cada miembro de la comunidad gregoriana su invaluable contribución al engrandecimiento de nuestra institución.

Muchas gracias a todos y a todas”.

Que, los informes de rendiciones de cuentas del Canciller y la señora Rectora de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, han sido puesto en consideración y aprobación de los miembros del Consejo Universitario, así como en conocimiento de la comunidad gregoriana y ciudadanía en general.

En ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 45 letra h) y x) del Estatuto de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, el Consejo Universitario de esta institución de Educación Superior:

RESUELVE:

PRIMERO: Dar por conocido los informes de Rendición de Cuentas de la gestión institucional 2021, presentados por la Rectora y el Canciller de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.

SEGUNDO: Aprobar los Informes de Rendiciones de Cuentas de la gestión institucional 2021, presentados por la Dra. Ximena Guillén Vivas; y, el Dr. Marcelo Farfán Intriago, en sus calidades de Rectora y Canciller de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, respectivamente.

TERCERO: Disponer a la Rectora y al Canciller de la institución que, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior, el Instructivo para la Rendición de Cuentas de las Instituciones de Educación Superior; y, el Estatuto de la USGP, remitan al Consejo de Educación Superior los informes de Rendición de Cuentas de la gestión institucional 2021, para el trámite correspondiente.

DISPOSICIÓN GENERAL

PRIMERA: Disponer que la presente resolución sea debidamente publicada en la página web de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, sitios web (Facebook); y, difundida a través de San Gregorio Radio 106.1 FM.

Dada en la ciudad de Portoviejo, en la sesión extraordinaria ampliada del Consejo Universitario de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, llevada a cabo en el auditorio No. 3 del campus universitario, el día lunes 11 de abril del 2022.


Dra. Ximena Guillén Vivas PhD
RECTORA

UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

c.c. Canciller, Director de San Gregorio Radio y la Comunidad Universitaria en General .

